



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 28 DE ABRIL DE 2016**

En Guadalix de la Sierra, a 28 de abril de 2016, siendo las 13,35 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

Alcalde:

Sr. García Yuste, Angel Luis (PP)

Concejales:

Sr. Almenara Fernández, Víctor (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Arias Martín, María Lourdes (PP)

Sra. Márquez Cándelas, María del Carmen (PP)

Sr. Fernández Aceña, Félix (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sr. Elvira Peña, Raúl (PSOE).

Sra. Duarte, Chañe, María Joelle (PSOE)

Sra. Allas Blázquez, Inmaculada Isabel (PSOE)

Sr. Reche Islán, Manuel (Ahora Guadalix)

Sra. Pastor Palacios, Silvia (Ahora Guadalix)

Secretario:

Sr. García Laseca, Faustiniانو

Excusan su asistencia

Sr. García Roldán, Emilio Antonio (Ahora Guadalix)

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede al estudio y discusión del orden del día siguiente.

1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente pregunta si los Concejales tienen que realizar alguna alegación al acta.

Toma la palabra D^o. Raúl Elvira dice que en relación con la resolución de urbanismo nº 8, se nos explicó que no era una reducción del presupuesto inicial de las dos viviendas sino que era una actualización de la licencia de obra para una de las viviendas al otorgar la licencia de primera ocupación.

Se pasa a votación con la alegación presentada.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 7PP, 2PSOE, 2AG.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda aprobar el acta de la sesión plenaria de 18 de febrero de 2016.

2º.-TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJAL SRA. INMACULADA ISABEL ALLAS BLÁZQUEZ.

Se ha comprobado que la Concejala Electa ha presentado la declaración de bienes y actividades y la declaración de incompatibilidades, para poder tomar posesión de su cargo en aplicación de los arts. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), art. 75.5 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 30.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)

A continuación se procede a la toma de posesión de la Concejala Electa, acatando la constitución y toma de posesión según el art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y art. 1 del Real Decreto 707/79 de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, mediante la lectura de la fórmula legal de juramento o promesa.

DOÑA INMACULADA ISABEL ALLAS BLAZQUEZ, declara:

"Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 28 de abril e 2016

2/13

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Por el Presidente se le hace entrega de la credencial de Concejál expedida por la Junta Electoral Central, tomando posesión de su cargo.

3º.-DACION EN CUENTA DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL SR. GARCIA ROLDÁN EMILIO ANTONIO.

Por el Presidente se da cuenta del escrito del Concejál DON EMILIO ANTONIO GARCIA ROLDÁN, Concejál del Ayuntamiento. En el mismo se formaliza la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejál, tras las elecciones locales de 2015. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Este Ayuntamiento Pleno toma conocimiento de la renuncia al cargo de Concejál del Ayuntamiento que realiza Dº. EMILIO ANTONIO GARCIA ROLDÁN, procediendo a comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales del Concejál Electo siguiente en la lista de AHORA GUADALIX, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

4º. DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DE URBANISMO.

Por el Presidente se hace constar que estos decretos se verán en el punto de ruegos y preguntas.

5º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra **Dº. Raúl Elvira** y hace las siguientes preguntas:

1º.-Decreto 41/2016 no especifica los gastos y dietas de la Alcaldía. ¿Quisiera saber cómo ha quedado este tema?.

El Presidente dice que se aplica la legislación vigente en la materia. Este decreto es idéntico al de 2015 y 2014. En el anexo se concreta los viajes, distancia y gastos de locomoción. No cobro dietas.

2º.-Decreto 40/16 donde se habla de incorporación de nuevos trabajadores desempleados para trabajos temporales. ¿Cuántos trabajadores se han contratado?.

Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 28 de abril e 2016

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

2013



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice según la legislación se permite la contratación de trabajadores que están cobrando una prestación. Hacemos la petición al INEM y nos dice que trabajadores podemos contratar. Vamos a solicitar a diez trabajadores.

3º.-Decreto 20ª sobre aprobación de la liquidación municipal. Pregunta sobre la renuncia de la Interventora. Nos preguntamos si no hubiese sido necesario informar al Pleno o emitir un comunicado. ¿Qué pasos se va a dar para cubrir la plaza?.¿Está afectando a los pagos diarios municipales?.

El Presidente dice que la Interventora ha concursado y ha tomado posesión en el Ayuntamiento de Soto del Real, cesando el 3 de marzo.

El Presidente dice que se le ha pedido que tramitara las cuestiones más urgentes de tributos, etc... Durante este tiempo nos hemos reunido con una candidata que sería en acumulación y posteriormente se sacaría la plaza en concurso.

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿por el horario que tendría?.

El Presidente dice que es un tema que tendríamos que discutir, si es necesario uno o dos días a la semana.

Dº. Raúl Elvira pregunta por ¿las causas del cese de la Interventora?.

El Presidente dice son criterios personales suyos. Hemos tenido nuestras diferencias pero desde aquí solo tengo palabras de agradecimiento.

Dº. Raúl Elvira dice que habría que pensar las causas de que las plazas de Intervención y Secretaria estén vacantes.

El Presidente dice que durante doce años he tenido cinco o seis secretarios.

Dª. Joelle Duarte realiza las siguientes preguntas:

1º.-Nos llama la atención que en siete días ha habido dos reuniones que han durado cuarenta y cinco minutos. También se ha realizado una reunión el viernes y otra el lunes. ¿Quién cobra en las Juntas de Gobierno?.

El Presidente dice que invita a todos los miembros del Equipo de Gobierno, pero solo cobran los que pertenecen a la Junta y no tienen dedicación.

El hecho de tener una reunión el viernes y otra el lunes se debió a la aprobación del expediente de recaudación.

2º.-Acta de la sesión del 17 de marzo. Propuesta de modificación de ordenanzas de urbanismo. ¿De qué se trata?.

El Presidente dice que se van a llevar al siguiente pleno para tenerlas mejor

Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 28 de abril e 2016

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

4/18



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

elaboradas. Cuando las tengamos os daremos un borrador antes de las comisiones.

3º.-Proyecto de acera en la avenida Alejandro Rubio.

El Presidente informa que es un proyecto para arreglar las aceras y que la zona de la Plaza y la Fuente sean peatonales. Se quiere actuar desde El Boni hasta el Junco, ensanchando las aceras.

4º.-Acta de la sesión de 31 de marzo. Informe sobre el absentismo escolar.

El Presidente dice que tenemos una Mesa de Absentismo Escolar mediante un convenio con la Comunidad de Madrid. Vemos los alumnos absentistas que normalmente son los alumnos de secundaria que se concretan en cuatro o cinco alumnos y estos casos se repiten a lo largo de todo el curso escolar.

5º.-¿Cómo va el tema del Polígono Ganadero?.

El Presidente dice que se les ha requerido a los concesionarios la documentación correspondiente, la cual es muy incompleta. Les vamos a notificar para que den sus argumentos y vamos a intentar que se haga de mutuo acuerdo.

6º.-Línea de MT en Hoyo Redondo. ¿De qué se trata?.

El Presidente dice que actualmente el suministro eléctrico al municipio es de línea que viene desde Cabanillas al transformador que hay en la Residencia. Iberdrola quiere mejorar el suministro al municipio desde la línea que viene de Miraflores. De esta manera el Ayuntamiento tendría dos líneas de suministro, la de Cabanillas y Miraflores.

7º.-Lo de la carrera solidaria contra el cáncer , ¿de qué se trata?.

El Presidente dice que hay diversas carreras y tratamos los maratones en general.

8º.-Informe de las medidas contra los robos en zonas urbanas.

El Presidente dice que tuvo una reunión con el Capitán y Teniente de la Guardia Civil, para ver la situación de los robos en el Municipio y comarca. Dicen que es complejo por la cercanía de la N-I. Se quiere hacer un estudio de todos los casos para ver si existe causa-efecto.

9º.-Informe de las tasas en educación infantil.

El Presidente dice que tenemos que ver cómo nos va a afectar. Hay una propuesta de que en la educación infantil de 0 a 3 años va a suponer una bajada del 20% para el usuario,

Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 28 de abril e 2016

5/13



sin especificar quién asume esa bajada del 20%.

10º.-Informe del desarrollo del SAU-9.

El Presidente dice que se va a dar facilidad a todos los desarrollos urbanísticos que se realicen en el Municipio. El SAU-9 es un desarrollo de unas 40 viviendas, y la Comunidad de Madrid nos ha hecho un informe para cumplamos sus premisas.

11º.-Firma del acuerdo con Protección Ciudadana.

El Presidente dice que la Comunidad de Madrid ha dado la posibilidad de firmar un convenio, con algunos ayuntamientos, por el cual el Ayuntamiento tiene que asumir la totalidad de los gastos menos los de formación. Es un convenio para tres años y el vehículo que nos van a dar es un vehículo autobomba.

Vamos a proponer a cinco personas de protección civil y tienen que ir a un curso a la Comunidad de Madrid.

12º.-Convenio de colaboración para la celebración de los festejos taurinos.

El Presidente dice que es una petición que se hace a la Comunidad de Madrid, la cual tiene concertado un convenio con la empresa TAURODELTA por el cual tiene que ofertar una serie de festejos a los municipios de la Comunidad de Madrid.

A nosotros nos van a subvencionar una novillada sin picadores.

13º.-La mejora de la intersección.

El Presidente dice que esta solicitud viene de lejos y queremos que se haga en esta legislatura y se trata de la mejora de la intersección, la primera entrada, según vienes de Venturada a Guadalix.

14º.-Equipamiento de mejora de la ambulancia municipal.

El Presidente dice que para pasar la revisión de la ambulancia nos obligan a hacer una serie de mejoras en la ambulancia. Hemos pedido tres presupuestos y puede ascender a 4.500€ o 6.000€.

15º.-Adquisición de nuevos contenedores de basura.

El Presidente dice que se van a adquirir contenedores a través de la Mancomunidad de Servicios. También se está planteando cambiar el sistema de recogida lo que puede incrementarse el gasto, hasta 300.000€/año.

También en tema de recogida de residuos se está complicando ya que los vecinos



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

tendrán que aumentar el reciclaje.

16º.-Reunión con las madres de los quintos. ¿Van a subir los chicos el árbol?.

El Presidente dice que quieren subir ellos el árbol, pero se les ha ofertado el camión grúa. No obstante, se va a coger un "mayo" con el que esperamos que no haya ningún problema.

Por parte del Ayuntamiento se ha dado todo tipo de facilidades, pero también ellos tienen que ser consecuentes.

Dº. Raúl Elvira dice que se tiene que llegar a un acuerdo para mejorar las medidas de seguridad y utilizar el camión grúa.

17º.-En el decreto de la alcaldía se dice que no se convocan las comisiones informativas porque los temas que se iban a llevar a pleno se dejan para la siguiente sesión al objeto de completar los expedientes. ¿A qué temas se refiere?.

El Presidente dice que se va a llevar la iniciativa de un sector como el SAU-9. Unas modificaciones puntuales como la subsanación de un error y otra es el cambio de una parcela dotacional del SAU-8. Propuesta de modificación ordenanzas fiscales de urbanismo.

Se puede esperar para el siguiente pleno ya que es indiferente. Si no hay acuerdos que adoptar no es necesario la celebración de comisiones informativas.

Dº. Raúl Elvira realiza las siguientes preguntas:

1º.-¿Cómo está el tema de la vivienda social y la reunión con la Mancomunidad de Servicios Sociales para este tema y para los refugiados?.

El Presidente dice que de vivienda social no hay nada. Te dijimos que había una partida de emergencia social y si en algún momento hay una necesidad urgente de dar una habitación o llegar a contratar a un hostel para estos menesteres, se iba a hacer en colaboración con la Mancomunidad. No tenemos viviendas sociales.

2º.-Se dijo en el anterior pleno que se iba a poner en práctica alguna acción para fomentar el uso de las instalaciones deportivas. ¿Hay alguna novedad?.

El Presidente dice que se dijo que se iba a poner una cuota a los vecinos que utilizaran las instalaciones deportivas del Instituto. Al día de hoy el acceso es gratis. Les dejamos material deportivo y se ha puesto una caseta de control.

La idea es extenderlo a las pistas del Colegio. Esperamos que todo el mundo colabore.

3º.-Seguimos con problemas con las fuentes. La del Pilancón parece que está bloqueada.

Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 28 de abril e 2016

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

7/13



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Víctor Almenara le responde diciendo que esa fuente no tiene llave pero se subsanará.

4º.-Los vecinos de la c/Rosales presentaron un escrito sobre una obra realizada por el Ayuntamiento que se ha hundido.

El Presidente dice que existe un problema de alcantarillado de un vecino. No obstante hablaré con el vecino.

5º.-Sigue sin publicarse en el boletín de la Comunidad de Madrid, los salarios brutos de los concejales con dedicación.

El Presidente dice que el presupuesto se ha aprobado inicialmente y si no hay ninguna alegación se publicará íntegro.

6º.-En cuanto a la web municipal detectamos carencias en cuanto al portal de transparencia, los sueldos no aparecen, sino solamente un acta .¿Desde cuanto no se actualiza?.

La Concejala de Hacienda dice que se publicó el acta de aprobación de los sueldos. Por otro lado la página web siempre se está actualizando.

Dº. Raúl Elvira pregunta ¿si se van a publicar los curriculum vitae?. Nosotros queremos publicar nuestro curriculum.

El Presidente dice que es un tema muy personal y nadie tiene que saber la formación de cada concejal en determinados cuestiones.

Dº. Manuel Reche en primer lugar agradece la labor desempeñada por Emilio como Concejal del Ayuntamiento, que aunque deja de serlo seguirá colaborando con A.G.

A continuación realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1º.-Que en relación con el decreto de la Alcaldía 46/16 que anula el decreto 45/16, se ha producido una irregularidad, que no es la primera, a la hora de convocar un pleno. Tenemos que ser convocados con dos días de antelación y tener la documentación a disposición de los concejales desde el mismo día de la convocatoria, cosa que no se produce. La documentación se nos entrega con un día de retraso y si esto vuelve a ocurrir lo que va a pasar es la nulidad de la sesión.

La solución es muy sencilla, en el momento que está preparada la documentación para los concejales se notifica la convocatoria y los concejales vamos a recoger la documentación.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que precisamente para cumplir con la legalidad se anuló el decreto 45/16 y se convocó de nuevo para el jueves, con el margen legal. Te llevé la documentación a tu casa y a Joelle le pregunté donde le dejaba la documentación. Convoqué el pleno el lunes y tenías la documentación en tu casa el mismo lunes a las 15:00 horas, cuando tenía que estar el martes a las 8:30 horas.

Dº. Manuel Reche pregunta al Secretario ¿si la documentación tiene que estar a disposición de los concejales desde la convocatoria y no el martes a las 8:30 horas?.

El Secretario le responde afirmativamente.

2º.- Existe una comparativa que me ha dejado maravillado. Se invita a los concejales del Equipo de Gobierno a la Junta de Gobierno Local que cobran dietas, y por otro lado no se invite a los concejales a las comisiones informativas cuando vamos gratis.

El Presidente dice que todos los concejales del Equipo de Gobierno tienen delegadas competencias. Entonces se invita a los concejales que no forman parte de la Junta de Gobierno porque tienen competencias delegadas y se tratan asuntos de sus delegaciones.

Solo cobran dietas por asistir a la Junta de Gobierno los concejales que pertenecen a la misma y no tienen dedicación exclusiva o parcial, es decir, los concejales invitados no cobran dietas. Sólo cobran dietas por asistir a la Junta de Gobierno dos concejales.

3º.-Creo que es dudoso que no se celebren comisiones informativas porque no haya asuntos que tratar. Según el art. 20.1 c) de la Ley de Bases del Régimen Local, en los municipios de más de 5.000 habitantes existirán órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a decisión del pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno. Le pregunta al Secretario sobre el contenido de este artículo.

El Secretario le responde que en los supuestos de los asuntos del presente pleno no es necesario celebrar comisiones informativas ya que el pleno no tiene que decidir ni votar nada.

Dº. Manuel Reche dice que el artículo 33 de la Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid, dice prácticamente lo mismo, por lo que se debe de convocar las comisiones siempre que se celebren plenos para poder ejercer nuestras competencias de control del Alcalde y concejales.

El Presidente dice que cuando convoca las comisiones informativas siempre procuro incluir los ruegos y preguntas.

4º.-Decreto Alcaldía 38/16 donde se solicita la revocación del Secretario acumulado y el

Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 28 de abril e 2016

9/13

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

nombramiento de Vicesecretario. ¿No habrá posibilidad de que aprueben una cosa y suspendan otra?.

El Presidente dice que ya ha venido la resolución con el nombramiento de Vicesecretario.

5º.-Trabajos temporales de colaboración social. Me llega la queja de que siempre se contratan a los mismos. ¿Hay forma de rebatir esto?.

El Presidente dice que estas subvenciones son para los que cobran el paro/prestación. Entiendo que los que están en paro y no cobran prestaciones se enfaden porque existen muy pocas subvenciones para ellos.

Luego está el perfil que se pide aquí que es de servicios varios y además influyen los parámetros que aplica el INEM, por lo que hay muchas posibilidades de que siempre salgan los mismos.

Dº. Manuel Reche pregunta ¿cómo podemos hacer que se deje de tener la percepción de que siempre se contratan a los mismos?.

El Presidente dice ese ciudadano debe de ir al Ayuntamiento y al INEM para que se le explique cómo se selecciona al personal, ya que han pasado por el Ayuntamiento más de doscientas personas.

Yo tampoco estoy de acuerdo que los parados que no cobran no tengan derecho a estas prestaciones.

6º.-¿El convenio con ECOVIDRIO ya se ha firmado?. ¿Tiene algo que ver con ECOEMBES?.

El Presidente dice que ya se ha firmado el convenio y que es otra empresa como ECOEMBES.

7º.-¿A qué se debe que se tenga que cambiar el número de identificación de los policías locales?. ¿Se ha hecho por ley?.

El Presidente dice que se han puesto dos dígitos más, en total una identificación de siete dígitos. Se ha hecho por diferentes motivos no vinculantes.

8º.-¿Existe algún problema con el aliviadero de la depuradora?. ¿Quién lo hace y quién lo paga?.

El Presidente dice que ha solicitado al Canal que haga las gestiones oportunas para evitar los fuertes olores que desprende la depuradora, ya que tenemos una gran afluencia de gente en las instalaciones deportivas. El Canal ha informado que están muy lejos de superar los olores máximos permitidos en la Depuradora.

Sesión Plenaria Ordinaria de fecha 28 de abril e 2016

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)
Telf. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45
C.I.F. P-2806700-G

10/13





9º.-¿Cuál va a ser el horario de la Biblioteca?

El Presidente dice que la Biblioteca la tenemos abierta por las tardes. Por otro lado se ha dado de baja la bibliotecaria y tenemos que adaptarnos un poco teniendo en cuenta el tiempo de baja que va a estar esta persona. El horario sería de 17:00 a 21:00 horas.

Dº, Manuel Reche pregunta ¿si no se podría emplear a gente voluntaria?

El Presidente le responde que con que no nos causen destrozos nos conformamos. Habrá una persona de control.

10º.-En relación con la aprobación de las cuentas de las Mancomunidades de Basuras y Servicios Sociales; ¿nos podéis facilitar copia?.

El Presidente dice que sí.

11º.-¿Existe algún problema en el proceso de admisión de la Escuela Infantil?

El Presidente dice que no ya que en los últimos años se ha escolarizado a todo el que lo ha solicitado.

12º.-¿Cómo está el tema de la Planta de Compostaje?

El Presidente dice que la Mancomunidad del Noroeste quiere construir una planta de compostaje para lo cual se ha creado una comisión donde estamos representados.

Hemos ido a Colmenarejo para ver una planta de compostaje.

Tienen pensado que el coste de la recogida pase a 60€/tonelada, lo que aumentarían notablemente las tasas. Se tiene que evitar que los residuos de podas se depositen en los contenedores de residuos orgánicos.

Se está estudiando el realizar varias plantas de compostaje teniendo en cuenta las distintas necesidades de los municipios.

13º.-En cuanto al Polígono Ganadero, ¿no tengo claro lo que se pretende?. ¿Qué va a pasar con el que no puedan regularizarse?.

El Presidente dice que lo que se pretende es que funcione dentro de la normalidad, que cumplan con sus obligaciones y se beneficien de sus derechos, y que no especulen.

Se va a tratar a llegar a un mutuo acuerdo para regularizar las distintas situaciones de los concesionarios.

Dº, Manuel Reche dice que quién quiera legalizarse habrá que apoyarle y al que no, habrá que aplicar la ley.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

14º.-En cuanto a la fumigación estamos en contra de que se utilice el producto que estáis empleando.

El Concejal de Urbanismo dice que el producto que se está empleado está permitido por la Unión Europea y no contamina el terreno.

Dº. Manuel Reche dice que existen muchos informes en contra, incluido el de la O.M.S., por lo que terminarán prohibiéndolo.

El Presidente dice que no estamos en contra de emplear otro producto similar.

15º.-El guarda de campo de que se ha contratado ¿no es de Guadalix?. ¿Es premeditado?.

Dº. Félix Fernández dice que no es premeditado, ya que en el pueblo no había personas capacitadas para hacer este tipo de trabajo y denunciar.

16º.-¿Cómo está el tema de las perreras?.

El Presidente dice que los Ayuntamientos de Miraflores y el de Soto pueden llegar a algún tipo de acuerdo con nosotros siempre que no nos cueste.

17º.-He visto que quince pueblos, incluido Guadalix, han enviado una carta al Ministerio de Fomento para que se desbloquee el proyecto de cercanías.

El Presidente dice que tuvieron una reunión de municipios para el tema de la línea de cercanías de Colmenar a Soto del Real. Ahora pretenden la otra zona para que la línea de cercanías llegue hasta Algete y San Agustín. Nosotros estamos de acuerdo ya que puede descongestionar la N-I.

18º.-Sobre la licencia concedida para modificación de proyecto de vivienda rural sostenible. Existe una ley que entra en vigor el 15 de abril que deroga la ley de viviendas rurales sostenibles y paralizan los expedientes que estuvieran en tramitación.

El Concejal de Urbanismo dice que no es aplicable a la modificación del proyecto que hemos dado licencia, ya que se aplica a las nuevas licencias.

18º.-¿Cómo está el tema del centro de día en la Residencia?.

El Presidente dice que hay varias modalidades. Una es conseguir el concierto y otra es la autorización administrativa. La autorización administrativa es un acto reglado por el cual el interesado cubre el 100% del coste del servicio. Después de la autorización viene el Concierto por el cual la Comunidad de financia parte del coste.

19º.-¿Qué pasó con la denuncia del perro que agredió a un vecino?.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente dice que hemos logrado saber quién era el titular de este perro de raza peligrosa. Se le ha indicado al propietario del perro que tiene que regularizar la situación de su perro con el correspondiente alta en el censo de animales peligros del municipio donde su dueño este empadronado. Así mismo la policía local velará por el cumplimiento de la ordenanza que regula la tenencia de perros peligrosos como medida preventiva en mejorar la seguridad de los vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 17,15 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

Dº. Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

Dº. Faustiniانو García Laseca



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dirección General de Cooperación con la
Administración Local
Consejería de Presidencia
c/Alcalá Galiano
28012-Madrid

Guadalix de la Sierra a 25/05/16

Adjunto les remito copia del acta de la sesión plenaria de 28 de abril de 2016.

EL ALCALDE

Dº. Ángel Luis García Yuste



RECIBO DE REGISTRO ELECTRÓNICO

DATOS DEL REGISTRO

Número de Registro: 000006864e1601391315

Tipo de Asunto: Envío y gestión de actas de EELL
Tipo de Asiento: Entrada
Oficina Registro: REGISTRO ELECTRÓNICO AUXILIAR DE LA SEAP (00006864)
Número Registro Oficina: 156604
Fecha Presentado: 25/05/2016 13:12:02
Fecha Registrado: 25/05/2016 13:12:02
Organismo de Destino: DEL.GOB. EN MADRID (E00107604)
CIF: P2806700G
Nombre Interesado: AYUNTAMIENTO GUADALIX DE LA SIERRA
Tipo de Transporte: Internet
Extracto: Gestion de Actas de Entidades Locales
Número de anexos: 2

DATOS DE LA SOLICITUD

identificador: 567972
descripcion_acta: acta de pleno
fecha: 2016-04-28
entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra
tipo_acta: comision_gobierno
caracter_acta: ordinaria
emails_aviso: vicesecretaria@guadalixdelasierra.com
Hash Firma: c7e15129ac55fa9c378e23c85ceb8a0907c10c4f

FICHEROS ADJUNTOS

Nombre Fichero: pleno 20160418.doc
Huella Digital: 790763cb97b7b0cb6b0ea0f6f65f0359